



Retablo de San Sebastián.

Las tallas de *San Fabián* y *San Sebastián*, emblema de su fiesta patronal en Mara

Esculturas de San Fabián y San Sebastián



Escultura de San Fabián
 Anónimo
 Siglo XVII
 88'7 x 43'5 cm.
 Madera tallada y policromada
 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol
 MARA



Busto-relicario de San Sebastián
 Anónimo
 Siglo XVI
 77 x 63 cm
 Madera tallada, dorada y policromada
 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol
 MARA



Vista panorámica de Mara. Beatriz Alejandre Pérez.

LAS TALLAS DE SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN EN MARA¹

Mara en la historia de la Comunidad de Calatayud

A lo largo de su historia, la localidad de Mara, situada en la ribera del río Perejiles, ha estado ligada jurídica y económicamente a la Comunidad de Calatayud. Mara formó parte del vasto territorio que Alfonso I concedió en 1131 a la villa de Calatayud, y a pesar de ser un término de realengo sufrió la presión ejercida por el Concejo bilbilitano que actuaba sobre sus territorios como un verdadero señor feudal. En el siglo XIII se constituyó la Comunidad de aldeas de Calatayud, con ello, éstas quedaron desligadas fiscalmente de la villa y pasaron a tener poder para dirigir su propia administración. Posteriormente, la Comunidad quedó dividida en seis sesmas y Mara se integró en la del río Miedes, ahora denominado Perejiles. Durante la Edad Media, tras la guerra con Castilla en el siglo XIV, la Comunidad sufrió una preocupante despoblación que motivó la desaparición de algunas aldeas a través de su aneación con otras cercanas. Este el caso de Castejón, que en 1499, vio confirmada su adhesión a Mara por el propio Fernando el Católico².

¹ Agradecemos la colaboración de Roberto Ibarra de La Muela, Ramón Rodrigo Hernández, Henar Hernández Grima, Ayuntamiento de Mara, Diócesis de Tarazona, Aurelio Lacal Júdez, párroco de Mara, Gonzalo Ibarra Gallego, Mariano Domínguez Lobera, Mariana Pérez Gómez, Enriqueta Ruiz Flores, Beatriz Alejandre Pérez, Ángel Yagüe Guirles, párroco de Torralba de Ribota, José Miguel Acerete Tejero, Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud.

² CORRAL LAFUENTE, J. L., "La génesis de la Comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media XVI, Separata, Homenaje al profesor emérito Ángel San Vicente Pino*, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000.

Mara fue sucesivamente sobrecullida, vereda y corregimiento bilbilitano; y en 1785 dejó de ser “aldea” para convertirse en “lugar”³. En 1820, con la creación de los veintiséis partidos judiciales en los que se dividía Aragón, Mara no fue incluida en el de Calatayud, a cuyo territorio había estado anexionada históricamente, como se ha indicado anteriormente. Por ello, la localidad pidió y consiguió su incorporación a los límites del partido judicial bilbilitano⁴. Desde 1834 cuenta con Ayuntamiento propio, y en el ámbito religioso depende de la Diócesis de Tarazona, en concreto del Arcedianato de Calatayud⁵.

ASPECTOS DESCRIPTIVOS, ICONOGRÁFICOS Y ARTÍSTICOS DE LAS TALLAS DE SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN EN MARA

En la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol de Mara se localizan la escultura de *San Fabián* y el busto-relicario de *San Sebastián*. Ambas obras, dispuestas sobre sendas peanas, son imágenes procesionales, realizadas en madera tallada y policromada, que representan a dos mártires del siglo III. El edificio en el que actualmente se ubican sufrió una importante reforma en el siglo XVIII, si bien, dispone de un ábside poligonal de origen medieval y una torre mudéjar que puede datarse en el siglo XVI.



Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

A fines del siglo XVI, el género del busto-relicario se extendió por toda España empleándose en gran número de procesiones y celebraciones religiosas. En el caso de Mara, esta tipología sirvió de modelo para la escultura de *San Sebastián*, patrón de la localidad junto a San Fabián. El busto se encuentra en la hornacina central del *Retablo de San Sebastián*, situado en la última capilla del lado de la epístola. Este retablo datado en el siglo XVIII fue catalogado como “de tipo popular” por Abbad Ríos. Dada la similitud de las decoraciones del interior de la hornacina con los motivos ornamentales del busto-relicario de *San Sebastián* esta pudo ser la ubicación original de esta imagen.

La escultura de *San Fabián* se localizaba hasta hace aproximadamente dos años en el *Retablo de Santa Catalina*, enfrente del actual *Retablo de San Sebastián*. Si bien, se colocó en la mesa de altar de este mismo retablo con el fin de que la feligresía de Mara pudiese mostrar su devoción de forma conjunta a los santos patronos de la localidad. Posiblemente, el emplazamiento actual fuese el que inicialmente ocupaba esta imagen, pues encima de la hornacina que hoy en día acoge el busto-relicario de *San Sebastián* se dispone un medallón en el que aparece inserta la tiara papal, símbolo que se relaciona directamente con San Fabián y que, tal vez, indica una de las advocaciones iniciales de este retablo, que actualmente acoge dos de las imágenes más populares entre los mareños.

³ UBIETO ARTETA, A., *Los pueblos y los despoblados. Historia de Aragón*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1985, pp. 821 y 822.

⁴ BIELZA DE ORY, V., *El área de influencia de Calatayud*, I.F.C., Zaragoza, 1974, pp. 25-27.

⁵ UBIETO, A., *op. cit.*, pp. 821 y 822.



Retablo de San Sebastián, Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

San Sebastián, soldado y mártir

La obra representa a San Sebastián, mártir nacido en Narbona y vecindado en Milán que, gracias a su amistad con Diocleciano y Maximiano, se mantuvo al frente de la primera cohorte, encargada de dar escolta a los emperadores⁶. Por este motivo, son frecuentes las representaciones del santo como soldado.

⁶ DE LA VORÁGINE, S., *La Leyenda Dorada*, 1, Alianza Forma, Madrid, 1999, pp. 111-116.



Busto-relicario de San Sebastián, siglo XVI.

Por orden de Diocleciano, San Sebastián fue atado a un poste en el centro del Campo de Marte, a causa de alentar a sus amigos Marcos y Marcelino a permanecer firmes en su fe cristiana. En aquel lugar, los arqueros lo asetearon hasta casi provocarle la muerte. A diferencia de los hechos que narra la leyenda más divulgada, este mártir no murió entonces, ya que la viuda Irene le salvó vendando sus heridas. Ya recuperado, San Sebastián reapareció ante Diocleciano para reprocharle su crueldad hacia los cristianos. Por esta actitud el mártir fue flagelado públicamente hasta la muerte. Su cadáver fue arrojado a la cloaca Máxima para impedir que los cristianos rindiesen culto a sus reliquias. Finalmente, este joven centurión romano se apareció a Santa Lucila para revelar el sitio donde se encontraban sus restos mortales y para rogarle que se le diese sepultura en las catacumbas junto a los restos de los apóstoles. San Sebastián es considerado, después de San Pedro y San Pablo, como el tercer patrón de Roma⁷.

⁷ RÉAU, L., *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, Tomo 2, Vol. 5, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1998, p. 194.

En esta escultura se representa a San Sebastián como capitán de la guardia del emperador, ataviado con una armadura de placas compuesta por: gorguera, peto, espaldar, faldar con guardarremes, guardabrazos con sobaqueras, brazales y codales. Todos estos elementos se decoraron a base de pan de oro, con motivos florales y vegetales burilados y troquelados imitando el repujado de una armadura. La escultura conserva los restos de un viril en el centro del pecho, revestido de terciopelo rojo, cuyo interior debió albergar alguna reliquia, convirtiendo así la escultura en busto-relicario. Tras la repolicromía del siglo XVIII, el aspecto final del busto-relicario de Mara, imitando oro, responde a la intención de asemejarse a los ejemplares realizados con materiales nobles que vivieron su momento de expansión entre los siglos XVI y XVII.

La imagen resulta en cierto modo inexpresiva, por el hieratismo del rostro y la rigidez de la postura, y sigue el modelo de los bustos-relicarios realizados en Zaragoza durante el siglo XVI, que prestaban mayor atención a los ropajes y representaban a los santos de frente y con dignidad⁸. El autor de la talla recurrió al *peleteado* y los *frescores* para suavizar la sensación de severidad del semblante y configurar una escultura de gran calidad. El estatismo de esta escultura, originado por la indumentaria del santo, únicamente se rompe por la disposición de sus brazos. Con su mano derecha sostiene el mástil de un estandarte y en la izquierda conserva restos de lo que pudo ser el astil de una flecha, su instrumento de martirio y atributo característico del santo. Así, las flechas le valieron el patronazgo de numerosos gremios: arqueros, ballesteros, tapiceros y vendedores de hierro⁹.

La ausencia de documentación sobre la talla de *San Sebastián*, impide precisar el autor y la fecha de realización de la misma, si bien, por su estilo podría datarse en el siglo XVI y adscribirse al centro

⁸ ALVARO ZAMORA, M. I. (Coord.), *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Catálogo de Exposición, Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar e Ibercaja, Zaragoza, 1993, p. 86.

⁹ RÉAU, L., *op. cit.*, pp. 193 y 194.



Detalle de la decoración del busto-relicario de San Sebastián.



Detalle del busto-relicario de San Sebastián.



Busto de *San Sebastián*, Iglesia parroquial de Torralba de Ribota.

escultórico bilbilitano, cercano a Mara. En el siglo XVI, el foco artístico de Calatayud adquirió gran relevancia por la situación de la ciudad, ya que era la segunda del reino en cuanto a población; además su condición de cabeza de una rica comarca la convirtió en escenario de importantes empresas artísticas¹⁰. Así, Calatayud, al igual que Zaragoza y Daroca, se convirtió en un núcleo de transmisión de las nuevas corrientes artísticas, introducidas en sus talleres de escultura gracias al asentamiento de mercaderes procedentes de diversas urbes europeas¹¹.

Tras el Concilio de Trento, debido a la profusión de imágenes procesionales, sagrarios, bustos-relicarios y todo tipo de obras artísticas, estos talleres vivieron una de sus etapas de mayor esplendor. Así, a raíz de la Contrarreforma, el culto a los santos se debía legitimar a través de sus reliquias¹², por ello, el siglo XVI fue, como ya se ha señalado, una época prolija en lo que a la elaboración de bustos-relicarios se refiere. Esta tipología adquirió gran importancia en núcleos cercanos a Mara, como Ibdes, Torralba de Ribota o Miedes, localidad que conserva un busto-relicario de San Blas.

La consideración tardo-medieval del mártir como caballero y su representación como efebo imberbe se generalizó en España a fines del siglo XV, cuando se le atribuían poderes antipestíferos¹³.

Sin duda, en la comarca de Calatayud esta iconografía tuvo gran predicamento, un ejemplo de ello es la talla que realizó, en la segunda mitad del siglo XVI, Francisco Alemán para la Cofradía de San Sebastián de la Iglesia Colegial de Santa María de Calatayud. En la capitulación de esta pieza, se indicaba que la imagen del mártir, vestido como caballero y portando las saetas de su martirio, debía "(...) ser medio cuerpo y más, que a de mostrar cassi o toda la barriga"¹⁴. Asimismo, el busto de *San Sebastián*, conservado en la Iglesia parroquial de Torralba de Ribota, se ciñe a una iconografía idéntica a la obra de Mara. En ambos casos aparece el mártir representado como centurión romano y ataviado con una armadura a base de motivos decorativos muy similares. También se asemeja a la pieza conservada en Mara en el tratamiento del cabello, en la peana y en la posición de los brazos. El busto de Torralba de Ribota sostiene con la mano derecha una palma de martirio, con la izquierda lo que parece ser una daga y sobre la cabeza porta un nimbo. Este último elemento también lo pudo llevar en origen el busto-relicario de Mara, ya que en la parte superior de la cabeza conserva unos orificios, posiblemente destinados a sujetar este elemento ornamental.

San Fabián, Papa y mártir

El otro mártir venerado por los mareños, San Fabián, era sólo un ciudadano romano cuando en el año 236, a través del designio divino de una paloma blanca, fue elegido Papa. Tras la muerte del Papa Antero, la multitud que esperaba la elección del nuevo Pontífice contempló cómo una paloma se posaba sobre San Fabián, e interpretó que éste era el símbolo de su elección para ocupar la silla papal. Así, entre aclamaciones, fue ordenado inmediatamente sacerdote, obispo y pontífice. Durante su mandato, que se extendió a lo largo de trece años, ordenó a varios obispos, entre ellos a Denis de París, al que envió como misionero a las Galias; y dividió la ciudad de Roma en siete demarcaciones, poniendo al frente de la administración de cada una de ellas a un diácono, a quienes enviaba por todas las regiones cristianas para informarse sobre las gestas de los mártires. Se conoce su enfrentamiento con el emperador Felipe debido a que éste pretendía asistir a actos litúrgicos sin confesar sus pecados y sin cumplir con las penitencias que se le impusieron¹⁵.

Este Pontífice también destaca por ser quien estableció que todos los años, en Jueves Santo, fuera renovado el Santo Crisma, preparado a base de aceite mezclado con bálsamo, y que se quemara el del año anterior. Finalmente, San Fabián, después de haber sido atado a un poste y atormentado con tenazas, fue decapitado por orden del emperador Decio en el año 253 y posteriormente fue enterrado en la catacumba de San Calixto.

La obra de Mara muestra al mártir de cuerpo entero y ataviado con las vestiduras papales; así luce alba de color marfil y capa pluvial roja, ambas rematadas por una bordura de color oro y decoradas mediante un estofado con motivos vegetales. Como muestra de su rango eclesiástico, San Fabián porta una tiara con tres coronas superpuestas de la que penden las ínfulas. En origen, la imagen de este santo, pudo sostener uno de sus símbolos iconográficos más característicos, la cruz papal de triple travesaño. La original no ha perdurado hasta nuestros días, por lo que la talla sólo conserva una réplica moderna de una cruz patriarcal de dos travesaños, propia de los obispos. El mártir muestra su mano izquierda abierta, posiblemente porque contó con otro atributo, tal vez, algún instrumento de su martirio como: un peine, unas tenazas, una espada o una azada.

¹⁴ ARCHIVO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE CALATAYUD [A.P.N.C.], *Protocolo Notarial de Jerónimo Azaila*, 1558, ACERETE TEJERO, J. M., *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*, Centro de Estudios Bilbilitanos de la I.F.C., Calatayud, 2000, p. 259.

¹⁵ DE LA VORÁGINE, S., *op. cit.*, p. 111.

¹⁰ CRIADO MAINAR, J., *Las Artes Plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón, pintura y escultura 1540-1580*, Centro de Estudios Turiasonenses e I.F.C., Tarazona, 1996, p. 126.

¹¹ GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., "Las fronteras de la escultura en la sociedad aragonesa del siglo XVI", ALVARO ZAMORA, M. I. y BORRÁS GUALIS, G. M. (Coords.), *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar e Ibercaja, Zaragoza, 1993, p. 24.

¹² A través del padre Faci, se tiene noticia de que en el lugar de Martín, aldea de Montalbán, hacia 1522 se trajeron desde Roma las reliquias de los mártires San Fabián y San Sebastián y se depositaron en su iglesia parroquial, FACI, R. A., *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima*, Zaragoza, D.G.A., Zaragoza, 1979, ed. facsímil (1.ª ed. 1739), pp. 234 y 235.

¹³ Tal fue la popularidad de esta iconografía y el fervor que logró despertar entre los fieles, que en La Almunia de Doña Godina, localidad próxima a Mara, se le dedicó una canción popular. Todavía hoy se recuerda este himno de alabanza en el que se hace referencia a la condición de soldado y a los poderes antipestíferos de San Sebastián: "Capitán de la guardia del César / en tiempos de Roma fue San Sebastián / y soldado valiente y cristiano / la palma de mártir logró conquistar. / Ruego por nosotros bravo militar / nuestras vidas y haciendas protege / líbranos de la peste y de todo mal. / Blanca azucena... / ¡Oh! Sebastián glorioso...". POTOZ POZO, M. C., "Tradiciones y leyendas de La Almunia de Doña Godina", *Ador*, n.º 9, Centro de Estudios Almunienenses, La Almunia de Doña Godina, 2004, p. 57.



Escultura de *San Fabián*, siglo XVII.

Respecto a la calidad de la talla, se perciben a la perfección los pliegues, la amplitud de las vestiduras y las ondulaciones de la capa. La sensación de movimiento de estos ropajes, contrasta con la expresión contenida del rostro, si bien, el artífice de la talla recurrió a los *frescores* para suavizar la sensación de aplomo del semblante y lograr una escultura de notable calidad plástica. Por sus rasgos artísticos, la obra corresponde al Barroco clasicista,

desarrollado en Aragón entre fines del siglo XVI y principios del XVII, y aunque no se conserva documentación sobre la misma también podría adscribirse al centro escultórico bilbilitano.

Ambas imágenes sufrieron con el paso del tiempo diversas intervenciones que pretendían reparar la obra, o simplemente, adecuarla al gusto de la época. En la talla de *San Fabián* los repintes desvirtuaron su belleza original y por ello durante la restauración se decidió eliminarlos. Cabe señalar que la escultura presenta la parte posterior sin trabajar, una medida habitual entre los artistas de la época para ahorrar costes cuando la obra se realizaba para estar situada en un retablo, por lo tanto, esta pudo ser su ubicación original. En cambio, en el busto-relicario de *San Sebastián*, una talla de correctas proporciones realizada probablemente en el siglo XVI, sí se ha conservado la repolicromía del siglo XVIII por su buena calidad y delicada factura, y por constituir además un importante documento histórico.



Detalle de la decoración de la escultura de *San Fabián*.



Detalle de la escultura de *San Fabián*.

LA FESTIVIDAD DE LOS SANTOS SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN EN MARA

El desarrollo del culto a los santos patronos de Mara durante la Edad Moderna

En las últimas décadas del siglo XVI y durante el siglo XVII, los santos, imágenes y romerías comenzaron a invadir ciudades y pueblos, alcanzando una presencia cada vez más cotidiana. Las procesiones solían girar en torno a las reliquias de los santos, considerados los nuevos héroes de la época, convertidos también en fuente de inspiración para los artistas españoles de estos siglos¹⁶.

Alfonso X el Sabio en sus *Partidas* ya señalaba la existencia de tres tipos de fiestas: las determinadas por la Iglesia para honrar a Dios y a los santos, aquellas dedicadas a reyes y emperadores, y las organizadas y dirigidas por y para el pueblo. La veneración de santos locales existía desde la Edad Media, si bien, la Iglesia postridentina fomentó enormemente el culto a los mismos. Así, desde los siglos XVI y XVII comenzaron a surgir las devociones nacionales, aumentando la construcción de iglesias, ermitas y capillas. La Contrarreforma, a través de la literatura milagrera y el desarrollo de la hagiografía, potenció el rezo a los santos, convertidos así en fuentes de gracia y favores. Asimismo, mediante la bendición de las imágenes, la Iglesia Católica previno posibles acusaciones de idolatría, pues así, una vez consagradas, estas representaciones quedaban convertidas en objeto de adoración. En momentos de carestía o enfermedad, pueblos enteros invocaban a los santos y a sus poderes intercesores ante Dios; pasando a formar parte del fervor popular y en muchas ocasiones de su patronazgo. De este modo, se constituían las cofradías que, a través del culto mediante misas y romerías, honraban al santo al que se acogían en pro de su intercesión.

La Comarca de Calatayud también se vio influida por la doctrina contrarreformista y vivió un nuevo impulso del culto a los santos locales, sus reliquias y objetos de pasión. Fue entonces cuando la ciudad de Calatayud, que hasta ese momento no tenía santo propio, hizo de San Iñigo su patrón¹⁷.

Fue en esta época cuando, debido a la favorable coyuntura económica, se generalizó el mecenazgo artístico entre la sociedad de la zona; aunque en numerosas ocasiones, los encargos provenían del estamento eclesiástico, de las parroquias y cofradías que encargaban desde retablos mayores, hasta órganos, bustos, retablos de capillas e imágenes procesionales¹⁸. En el caso de Mara, la comunidad parroquial, y más probablemente la Cofradía de San Fabián y San Sebastián pudieron sufragar los gastos derivados de la realización de estas esculturas de sus santos patronos.

¹⁶ CHECA, F., *op. cit.*, pp. 330 y 331.

¹⁷ URZAY, J. A., SANGÜESA, A. e IBARRA, I., *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1570-1610). La configuración de la sociedad barroca*, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., Calatayud, 2001, pp. 173-175.

¹⁸ ACERETE, J. M., *op. cit.*, pp. 237-238.

La Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián durante los siglos XVIII y XIX

La Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián de Mara se fundó posiblemente en fechas cercanas a la adopción del patronazgo por el pueblo. Era común que la elección de los santos patronales correspondiese a algún tipo de petición en relación a los poderes atribuidos al santo o al patronazgo de un determinado gremio. En el caso de Mara, tal vez la elección de San Sebastián se debió a sus poderes antipestíferos, pues durante la Edad Media fueron numerosas las epidemias de peste que asolaron el reino aragonés¹⁹. Además, otro de los santos venerados en esta localidad es San Roque, al que también se atribuyen poderes contra la peste. Éste contó con ermita y actualmente mantiene cofradía propia. El culto a San Fabián y San Sebastián todavía es muy popular en Aragón ya que sus onomásticas se celebran en las Comarcas de Cinco Villas, Ribera Alta del Ebro y Daroca²⁰. También existen numerosos ejemplos en la Comarca de Calatayud, así, en localidades cercanas a Mara como Torralba de Ribota, Nuévalos o Carenas se realizan festejos en honor a uno o ambos mártires el 20 de enero, e incluso en una ermita de Abanto, también dedicada a San Fabián y San Sebastián, se celebra una romería muy similar a la de Mara.



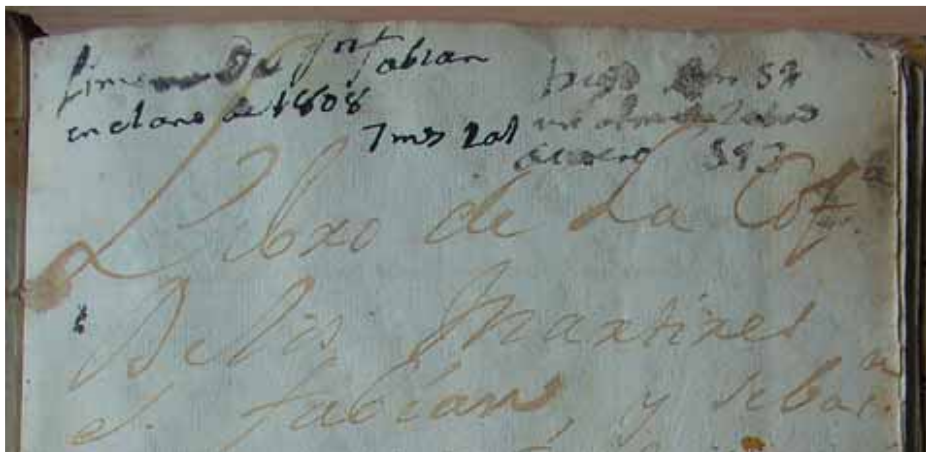
Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882.

¹⁹ Durante la Edad Moderna, también se produjo una gran epidemia de peste desde 1648 hasta 1654, que asoló gran parte de municipios aragoneses. Aunque la Comarca de Calatayud no fue una de las zonas afectadas, pues la pandemia se centró en las poblaciones de la ribera alta del Ebro y Teruel, es posible que al encontrarse en una zona colindante al desastre, sus poblaciones no dudaran en invocar también a santos antipestíferos. El padre Faci, hace referencia a una imagen de San Sebastián venerada desde tiempos inmemoriales por sus poderes contra la peste en la localidad de Alcorisa. MAISO GONZALÉZ, J., "La peste en Aragón: 1648-1654", BELTRÁN, M., CORRAL, J. L., SARASA, E. y SERRANO, E. (Dir.), *Atlas de Historia de Aragón*, I.F.C., Zaragoza, 1992. FACI, R. A., *op. cit.*, pp. 234 y 235.

²⁰ Así, en el documento de 1778 que recoge las Ordenaciones del Concejo de Perdiguera, localizado en el archivo municipal de dicha localidad próxima a Zaragoza, se indicaban los días festivos que la población debía guardar. Entre estas fiestas destacan la celebrada en honor a San Fabián y San Sebastián, "(...) Enero. Sant Fabian y sant Sebastián fiesta, no se sabe por que motibo y se sospecha que porque ese dia año 1530 ceso la peste en Caragoça y la Ciudad guarda fiesta y por ese exemplo la guardaron aquí y se ha quedado con ese constubre, como de hazer una procesión por Las Cruces alrededor del lugar como Caragoça la haze general a dichos santos a Nuestra Señora del Carmen donde esta la cabeza del sant Sebastián y halli haze la Seo el officio (...)". SAN VICENTE PINO, Á., "El archivo histórico del municipio de Perdiguera", *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 33-34, I.F.C., Zaragoza, 1979, pp. 427-429.

Se desconoce si la Cofradía de San Fabián y San Sebastián era de tipo gremial, pero ninguno de los patronazgos de estos santos se corresponde con la actividad económica de Mara, basada principalmente en la agricultura y la ganadería²¹. Esta congregación probablemente fue sólo devocional, aunque, como la mayoría de este tipo de asociaciones, tenía cierta vocación asistencial, en una época en la que la solidaridad comunal determinaba la supervivencia. Muestra de ello es que una de las obligaciones de los cofrades era asistir y colaborar en los gastos de sepelio de sus miembros, pagando la cera utilizada en los mismos²². Además, antes de la Junta anual de la cofradía, el día 21 de enero de cada año, se celebraba en honor a los hermanos fallecidos, una misa de difuntos que también sufragaban los cofrades²³.

En el archivo de la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol únicamente se conservan dos libros relativos a la festividad de San Fabián y San Sebastián en Mara, el *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*²⁴ y el *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994*. El primero de ellos, aunque no proporciona el origen de dicha cofradía, sí ofrece datos relevantes sobre su funcionamiento durante el siglo XVIII, ya que desde entonces la fiesta ha sufrido muchas modificaciones, hoy olvidadas. El segundo de los ejemplares se centra más en los festejos que en aspectos referentes a sus organizadores, acercándonos a la fiesta prácticamente tal y como se celebra en la actualidad.



Detalle del *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*.

21 La descripción que Monterde realizó sobre el Corregimiento de Calatayud en el siglo XVIII aporta información sobre la actividad económica de Mara extrapolable a toda la Edad Moderna. Así, se tiene constancia de que en su extensa vega, poblada de frutales, se cultivaba trigo y cáñamo, y también disponía de abundantes viñas y de un molino harinero. MONTERDE Y LÓPEZ DE ANSÓ, M., *Ensayo para la descripción geográfica, física y civil del Corregimiento de Calatayud*, 1788, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., 1999, ed. facsímil (1.ª ed. 1788), p. 84.

22 ARCHIVO PARROQUIAL DE MARA [A.P.M.], *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*. En la Junta de la cofradía de 1767 “se acuerdo que en los entierros de los ermanos que mueran deban ir todos los cofrades sin distincion y los que no concurren tengan dispensa por cada vez que fanten un sueldo de plata”.

23 [A.P.M.], *Ibidem* y *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994*. A pesar de la desaparición de la cofradía en el siglo XX esta misa continuó oficiándose, si bien, a partir de entonces se celebró en honor a todos los difuntos de la localidad. Esta costumbre se ha perdido actualmente.

24 [A.P.M.], *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*. Aunque las primeras dieciséis páginas del libro están fechadas en 1747 y años posteriores, a partir de la página 18 el libro queda dividido en dos partes encuadradas de forma desordenada. La primera de ellas está formada por los años comprendidos entre 1805 y 1882, y la segunda cuenta con registros desde 1749 hasta 1805.



Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994.

Los primeros datos que se conocen acerca de la organización interna de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián datan del siglo XVIII, cuando atendiendo a sus numerosos gastos, su Junta determinó que cada 21 de enero se eligiera, mediante sorteo, a los hermanos que durante un año debían sufragar parte de los festejos y organizar las reuniones de dicha congregación, entre ellos los *priores*²⁵. En ocasiones, dada la relevancia que ostentaba el prior, algunos cofrades solicitaban ocupar el cargo, petición que para llevarse a cabo debía ser admitida por todos los miembros de la cofradía. Este es el caso del párroco, Mosén Roque Ibarra, que a fines del siglo XVIII fue prior dos años seguidos²⁶.

El 21 de enero también debían registrarse las cuentas de la cofradía en los libros destinados a ello, y durante el siglo XVIII fueron supervisadas mediante diversas visitas pastorales realizadas por el Obispo de la Diócesis de Tarazona y más frecuentemente por el Visitador General. La contabilidad de la cofradía era responsabilidad del prior y de sus ayudantes, y una vez cerrado el ejercicio anual, éste debía ser firmado por los mismos ante el vicario o su regente, bajo pena de “excomunió mayor”²⁷. Los ingresos de la cofradía provenían del remanente del año anterior y de las penas impuestas a los cofrades por el incumplimiento de las ordenanzas de la cofradía. Pero el sustento principal procedía de las limosnas de sus miembros; puesto que tras la cosecha de septiembre, el prior realizaba una colecta de trigo, centeno, cebada y vino, y reservaba una parte en numerario²⁸.

25 [A.P.M.], *Ibidem*, “Desde el día de la fecha (1753) en adelante se sorten tres de la bolsa. De priores, el primero (...) los otros dos que sorteasen después del Prior con el nombre de Ayudantes”.

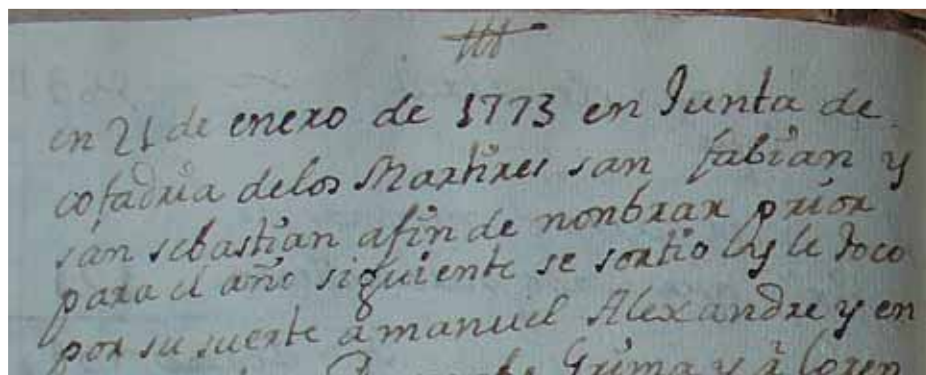
26 [A.P.M.], *Ibidem*, Así, en 1767 “pidió la fiesta el señor Mosén Roque Ibarra y se le admitió con consentimiento de todos”. Era muy común que, por su condición religiosa, el cura del lugar perteneciese a la cofradía, y ocupara cargos importantes dentro de la misma.

27 [A.P.M.], *Ibidem*.

28 [A.P.M.], *Ibidem*, “Los priores que sean en adelante tenga por cargo el acer limosna a todos los beranos de trigo y bino y si no la hiziere tengan de pena quatro medias de trigo esto se acuerdo en Junta de cofradía en 21 de enero de 1767”. Esta misma práctica siguió realizándose durante los siglos XVIII y XIX, como muestra el *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994*, p. 33, “(...) el día tres de septiembre (domingo) de 1905 se hizo la colecta de costumbre para los Santos Patronos (...)”.

La mayor parte de los gastos de la cofradía se destinaban a la cera empleada en los cirios votivos dedicados a los santos y al mantenimiento de la ermita y de las imágenes procesionales²⁹.

Como se ha señalado anteriormente, un día después de la romería se llevaba a cabo, mediante insaculación, la elección del prior, de los ayudantes y de los mayordomos, entre los hombres de la cofradía. Al menos durante el siglo XVIII este sorteo se efectuó en la Casa del Lugar. La primera extracción correspondía a la elección del prior, éste convocaba las juntas, las presidía y hacía cumplir sus ordenanzas. Además, tenía la obligación de sufragar los gastos religiosos, pagando la cera utilizada en la misa mayor del día de los santos y en la de los difuntos, al día siguiente. El prior también pagaba el refrigerio de la mañana en la que se realizaban las cuentas de la cofradía, la comida del predicador y cuidaba la lámpara de los santos³⁰.



Nombramiento de cargos por sorteo, 1773.

Después se extraía a los dos ayudantes, figura existente desde 1751 que tenía la obligación de ofrecer tres convites: el primero, el día de la víspera de la romería cuando estuvieran todos reunidos en el Ayuntamiento; el pan, el vino y las sardinas de la mañana de los santos; y el pan y el vino del día siguiente cuando se nombraba al prior³¹. Si alguno de los priores o ayudantes de la cofradía incumplía sus obligaciones, debía pagar una pena de “dos medias de trigo”³². En los libros de cofradía se puede apreciar cómo a mediados del siglo XIX cargos como los de *ayudante*, *mayordomo*, *regidor*, o *secretario*, desaparecieron o simplemente alteraron su nombre³³. A comienzos de dicha centuria dejó de emplearse el término *mayordomos*, pues en la documentación éstos pasan a denominarse *gaiteros*.

29 [A.P.M.], *Ibidem*, pp. 131 y 140. Un ejemplo del mantenimiento de las esculturas es el registro de la pintura de las peanas de los santos en 1961 y 1965.

30 [A.P.M.], *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*. “(...) sera Prior y este tenga la obligación de hacer la fiesta de la Iglesia pagando de su casa la zera del sermon de los santos y el de las Almas el día del sitio, y de mas el refresco del día delas quantas, comida de el predicador y demas que fuera de su voluntad y, cuidar de la lampara de los santos.”

31 [A.P.M.], *Ibidem*. “(...) ayudantes tengan la obligación de dar los tres refrescos en partes iguales y de mas comer a saber es el de la vispera de los santos al toque de completos en la Casa del Lugar, el de la Hermita de la mañana de los santos con el pan vino y sardinas como se acostumbra, y el pan y vino en la Casa del Lugar en el día que se nombra Prior.”

32 [A.P.M.], *Ibidem*.

33 [A.P.M.], *Ibidem*. Las funciones de estos cargos seguían siendo similares, pero es muy probable que los miembros de la cofradía decidiesen utilizar un nombre más popular para designarlos. En 1818 desaparece el término “mayordomo”, para pasar a denominarse “gaitero”.

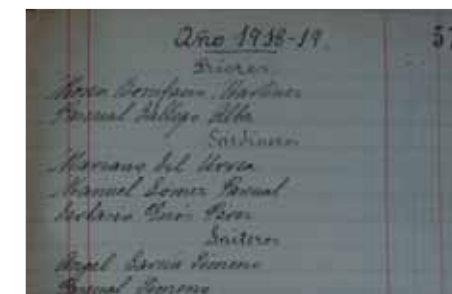
Este cargo ha perdurado hasta nuestros días y, a través del testimonio de los mareños, se sabe que al menos durante el siglo XX eran quienes sufragaban los gastos de los músicos que acompañaban a la romería³⁴. Asimismo, a partir de 1837 los *ayudantes* aparecen nombrados en el libro de cofradía como *sardineros*. A pesar de ello, a lo largo de la historia de la hermandad, este cargo modificó numerosas veces su nombre, pues al ser el encargado de proporcionar el refrigerio también se le podía designar como *panetero* o *choricero*.

La festividad de San Fabián y San Sebastián en la actualidad

En 1771, la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián estaba integrada por 97 hermanos, una cifra nada desdeñable, ya que en esa misma época Mara estaba formada aproximadamente por 320 habitantes³⁵. Esta congregación debió ocupar un lugar relevante en la localidad, pues su romería siempre ha contado con gran fervor popular³⁶. En el segundo libro de la cofradía se puede apreciar cómo, durante el siglo XX, la festividad de San Fabián y San Sebastián dejó de ser tan sólo patrimonio de la hermandad, y poco a poco se fue transformando en la actual fiesta de cariz popular. Un ejemplo de ello es que en 1957, ya no eran sólo los cofrades quienes se reunían para decidir aspectos sobre la festividad, pues a partir de entonces el pueblo también tomó parte de las decisiones que afectaban a la fiesta³⁷. Así, este mismo año el pueblo de Mara y el párroco se reunieron en el cancel de la iglesia para proceder a la reorganización de la fiesta, decidiendo que a partir de ese momento se suprimiera el cargo de panetero y que su número de miembros se incluyera entre el de los priores, aumentando estos a cinco. De esta forma, a partir de aquel año se suprimieron los refrescos oficiales y cada prior ofrecía aquello que le pareciese³⁸; quedando la organización de la fiesta tan sólo en manos de priores y gaiteros.



Organización de la cofradía, 1883.



Priores, sardineros y gaiteros, 1918-1919.

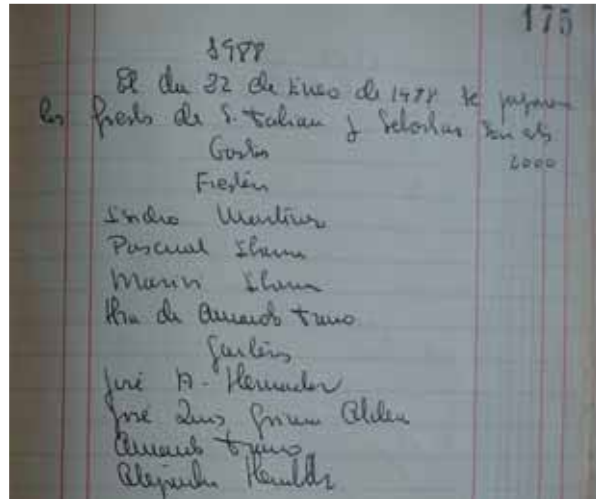
34 [A.P.M.], *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994*, p. 35. Como dato anecdótico, durante la Guerra Civil siguió celebrándose la romería, pero como indica el libro de la cofradía en 1937 se suprimió la música, posiblemente también por la falta de recursos económicos motivados por la contienda: “este año no ha habido música en atención a la guerra que sostenemos al comunismo”.

35 Para realizar un cálculo aproximado de la población de Mara cercana al año 1771, momento del que conocemos los miembros de la cofradía, se ha utilizado el censo que realizó Monterde y López de Ansó en 1788 y se le ha aplicado un coeficiente cuatro al número de vecinos, estableciendo este número como la media de miembros por familia. Así, Reher considera que durante el Antiguo Régimen, el tamaño medio del hogar en Aragón estaba integrado aproximadamente por cuatro miembros. [A.P.M.], *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*, MONTERDE Y LÓPEZ DE ANSÓ, M., *op. cit.*, p. 84, REHER, D. S., *La familia en España. Pasado y presente*, Alianza Universidad, Madrid, 1996, p. 67.

36 En la actualidad sólo existen dos cofradías, la del Corazón de María, integrada sólo por mujeres, y la más popular, dedicada a San Roque.

37 [A.P.M.], *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián, 1884-1994*, pp. 124 y 125, “(...) reunido el pueblo de Mara con el Sr. Párroco en el cancel de la Iglesia Parroquial, después de la Misa de Difuntos, se procedió a la reorganización de las Fiestas de San Fabián y San Sebastián.”

38 [A.P.M.], *Ibidem*, p. 124. En 1957 “se suprime la denominación de paneteros y los tres que se nombraban pasan a ser priores, formando con los dos que había el número de cinco (...)”.



Fiesteros y gaiteros, 1988.

A partir de 1987, en la documentación los priores pasan a denominarse *fiesteros*³⁹; esto se debe a que tras el fin de la cofradía a fines del siglo XX, se produjo la desacralización de la fiesta. Ésta pasó a ser sufragada por dichos fiesteros, que desde entonces suelen ser cuatro parejas de recién casados; y por los gaiteros, antiguos fiesteros, que pagan los roscones y que como se ha indicado previamente, antes se hacían cargo del coste de la charanga que seguía a la romería. Asimismo, forma parte de la tradición que sean los fiesteros quienes porten hasta la ermita la imagen de *San Fabián* y los gaiteros la de *San Sebastián*, como se ha hecho en los últimos años.

Tras la reciente restauración de ambas piezas, se ha restringido la procesión a los alrededores de la iglesia parroquial, ya que durante estas romerías la imagen de *San Fabián* sufrió varios percances. Con esta decisión, además de garantizar la conservación de ambas esculturas, la fiesta recupera su forma tradicional. Además, la ermita no queda exenta de la representación de los santos, ya que alberga dos pinturas dedicadas a los mártires realizadas en 1997 por Gonzalo Ibarra Gallego, pintor aficionado de Mara, coincidiendo con la remodelación de la ermita⁴⁰.

La ermita de San Fabián, situada en una finca particular, fue reedificada casi en su totalidad. Hasta entonces, aunque estaba prácticamente destruida conservaba vestigios de su arquitectura original, pues contaba con una cubierta realizada a partir de un arco diafragma de tipo gótico tardío, muy común en las ermitas de la comarca de Calatayud⁴¹.

La fiesta en honor a San Fabián y San Sebastián según la tradición oral

Gracias al testimonio oral de los mareños, hoy se ha podido reconstruir la tradicional celebración de San Fabián y San Sebastián. Así, se tiene noticia de que los hombres de Mara salían de sus casas hacia las seis de la madrugada, para llegar a las nueve a la ermita de San Fabián, situada a cuatro kilómetros de la localidad. Allí, los fiesteros ofrecían anís y coñac a los asistentes para entrar en calor, y se oficiaba una misa por los mártires, tras la que se almorzaba a base de vino, “panetes” y “sardinas roñosas”. Después se bajaba al pueblo en romería y ésta era amenizada con la música de una charanga formada tradicionalmente por un gaitero y un tamborilero. En la entrada en Mara, era obligado obsequiar también con pan y sardinas a las viudas de los antiguos fiesteros y a aquellos que por ancianos o impedidos no habían podido subir a la ermita.

³⁹ [A.P.M.], *Ibidem*, p. 174.

⁴⁰ En la ermita de San Fabián existían dos pinturas, de las que se desconoce su antigüedad, que fueron robadas hace unos años, y posteriormente se suplieron con estas dos copias. El lienzo de San Fabián es una reproducción de la escultura original recientemente restaurada, y el de San Sebastián, representado con las saetas de su martirio, reproduce el *Martirio de San Sebastián* pintado en 1525 por Giovanni Antonio Bazzi, “El Sodoma”.

⁴¹ Este tipo de armaduras solía ser muy utilizado para ermitas e iglesias pequeñas por su fácil construcción, ya que no requería de conocimientos de albañilería, ni carpintería. Esta misma sencillez hace muy difícil la datación de este tipo de construcciones, pues desde su aparición en el siglo XIII, se prolongaron prácticamente hasta nuestros días. PÉTRIZ ASO, A. I. y SANMIGUEL MATEO, A., “Iglesias y ermitas de arco de diafragma en la comarca”, *Actas del VI Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Calatayud y su Comarca*, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., Calatayud, 2000, pp. 413-420.



Lienzos de *San Fabián* y *San Sebastián*, Ermita de San Fabián y San Sebastián.

Después, el pueblo se reunía en la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol para celebrar misa mayor y desde allí comenzaba la procesión que recorría toda la localidad con las esculturas de *San Fabián* y *San Sebastián*.

Las imágenes llevaban cuatro roscones atados a sus peanas y otro al estandarte de San Sebastián, que las mujeres habían preparado, junto al pan y las sardinas, en la víspera de la fiesta. Tras la procesión, los mareños y la charanga visitaban las casas de los fiesteros, quienes les convidaban con dulces y pastas⁴². Finalmente, se daba paso a la desacralización de la celebración; pues era habitual que las romerías, reminiscencia de las grandes peregrinaciones medievales que tras la reconquista derivaron en devociones locales, terminasen en

⁴² [A.P.M.], *Ibidem*, p. 125. Aunque como se ha señalado, fue a partir de 1957 cuando se relajaron las normas sobre el convite de los priores o fiesteros en sus casas. “(...) a partir de esta fecha se suprimen los refrescos oficiales y sobre este particular cada Prior hará en sus casa lo que mejor le parezca (...)”.



Mujeres frente la Ermita de San Fabián y San Sebastián el día de la romería. Enriqueta Ruiz Flores.



Gaitero y Tamborilero el día de la romería de San Fabián y San Sebastián. Enriqueta Ruiz Flores.

una verdadera fiesta. En Mara, la celebración culminaba con un baile, de tal modo que los mareños dejaban de lado la penitencia del camino y se resarcían a través de la música y del convite ofrecidos tradicionalmente en dichos festejos a todos los asistentes.

Las mujeres sólo pueden participar en la romería del 20 de enero desde hace unos quince o veinte años, ya que tradicionalmente era una fiesta reservada a los hombres⁴³. Sí podían acudir en las otras dos ocasiones en que se subía a la ermita, el 1 de mayo, cuando peregrinaba toda la población, y en Santa Ana, el 26 de julio, día destinado únicamente a las mujeres.

Al menos desde 1884, se tiene constancia documental de que la Cofradía de San Fabián y San Sebastián también celebraba las festividades del Rosario, San Andrés y Santa Brígida⁴⁴, destinando priores y gaiteros específicos para sufragar sus gastos⁴⁵. Aunque se desconoce si se habían encargado de estos festejos anteriormente, pues no se registró en los libros de la cofradía, sí se sabe que dejaron de realizarlo en 1902, tal vez debido a la oposición del pago de sus cofrades. De este modo, la fiesta de Santa Brígida pasó a ser celebrada por la Cofradía de las Hijas del Corazón de María y las demás corrieron por parte de la iglesia parroquial⁴⁶.

43 [A.P.M.], *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián, 1748-1882*. Muestra de ello es que ya en el siglo XVIII, cuando se realizaba las listas de los cofrades, no se incluía en ellas el nombre de las mujeres, pues sólo se registraban como "y mujer". Éstas se encargaban de la preparación de las viandas, y de la limpieza y del cuidado de las imágenes de los mártires, pero no podían participar en la organización de la fiesta, ni ser elegidas para sufragar sus gastos.

44 Además de la de San Fabián y San Sebastián, en Mara existieron otras dos ermitas, la de Santa Brígida y la de San Roque, hoy en estado de ruina.

45 [A.P.M.], *Ibidem*, p. 1.

46 [A.P.M.], *Ibidem*, p. 25. "La festividad de Santa Brígida la celebraron las Hijas del Corazón de María (...) y otras fiestas las celebraron los años que el pueblo se negó a celebrar dicha festividad". Aunque contaron con gran devoción en el pasado, en la actualidad, se han dejado de celebrar las fiestas en honor a Santa Brígida (8 de octubre) y de San Andrés (30 de noviembre). Hoy día, además de San Fabián y San Sebastián, únicamente se celebran en Mara las festividades religiosas de San Pascual (17 de mayo) y San Roque (16 de agosto).

A través de las fuentes documentales conservadas y gracias al testimonio oral de los mareños, se puede reconstruir la evolución de la fiesta patronal de Mara, en la que claramente se diferencian dos etapas: los siglos XVIII y XIX, cuando los festejos dependían únicamente de la cofradía; y el siglo XX, momento en que, el pueblo fue haciendo suya la romería, sobre todo al desaparecer la hermandad. Actualmente, la localidad ha recuperado esta tradición que en las últimas décadas, a causa de la despoblación del municipio⁴⁷, había sufrido ciertas dificultades en la organización de sus festejos.



Almuerzo el día de la romería de los santos patronos de Mara. Foto: Enriqueta Ruiz Flores.

VALORACIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

La realización de estudios etnográficos se ha convertido en uno de los objetivos más urgentes para los historiadores dada la inminente desaparición de los informantes y con ellos de la tradición. Por ello, hoy en día es esencial garantizar la pervivencia de expresiones populares como las fiestas patronales de San Fabián y San Sebastián, que contribuyen a conformar la memoria histórica de Mara. La devoción popular, surgida al amparo de las imágenes de *San Fabián* y *San Sebastián*, forma parte del patrimonio etnográfico aragonés, puesto que la fiesta en torno a estos mártires se ha convertido en una manifestación de la cultura y de las costumbres de los habitantes de Mara, constituyendo así un bien etnográfico inmaterial enormemente significativo⁴⁸. De ahí, que las tallas de *San Fabián* y *San Sebastián*, fruto del fervor de los habitantes de Mara, incorporen un gran valor emocional a su importancia artística.

47 Mara en 1857 contaba con 571 habitantes, para llegar a 1900 con 730. La población fue en aumento durante toda la primera mitad del siglo XX, si bien, a partir de entonces se inició un preocupante descenso demográfico. En 1986 Mara censaba 341 habitantes y en la actualidad han disminuido hasta 208 lugareños, ZAPATER GIL, A., *Aragón pueblo a pueblo*, Tomo VI, Aguaviva, Zaragoza, 1986, p. 1593.

48 El Artículo 75 de la *Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés*, considera que los bienes etnográficos inmateriales: "usos, costumbres, creaciones, comportamientos que trasciendan de los restos materiales en que puedan manifestarse, serán salvaguardados por la Administración competente según esta Ley, promoviendo para ello la investigación, documentación científica y recogida exhaustiva de los mismos en soportes materiales que garanticen su transmisión a las generaciones futuras".

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Parroquial de Mara:

- *Libro de la Cofradía de los Mártires San Fabián y San Sebastián*, 1748-1882.

- *Libro para anotar las fiestas de los santos patronos San Fabián y San Sebastián*, 1884-1994.

Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud:

- *Protocolos Notariales de Jerónimo Azaila*, 1558.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAD RÍOS, F., *Catálogo monumental de España*, Zaragoza, C.S.I.C., Madrid, 1957.

- ACERETE TEJERO, J. M., *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., Calatayud, 2000.

- ALVARO ZAMORA, M. I. (Coord.), *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Catálogo de Exposición, Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar e Ibercaja, Zaragoza, 1993.

- BIELZA DE ORY, V., *El área de influencia de Calatayud*, I.F.C., Zaragoza, 1974.

- CHECA, F., *Pintura y escultura del Renacimiento en España 1450-1600*, Cátedra, Madrid, 1999.

- CORRAL LAFUENTE, J. L., "La génesis de la Comunidad de aldeas de Calatayud", *Aragón en la Edad Media XVI, Separata, Homenaje al profesor emérito Ángel San Vicente Pino*, Departamento de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2000.

- CRIADO MAINAR, J., *Las Artes Plásticas del Segundo Renacimiento en Aragón, pintura y escultura 1540-1580*, Centro de Estudios Turiasonenses, I.F.C., Tarazona, 1996.

- DE LA VORÁGINE, S., *La Leyenda Dorada*, 1, Alianza Forma, Madrid, 1999.

- FACI, R. A., *Aragón, Reino de Christo y dote de María Santísima*, Zaragoza, D.G.A., Zaragoza, 1979, ed. facsímil (1ª ed. 1739).

- GÓMEZ ZORRAQUINO, J. I., "Las fronteras de la escultura en la sociedad aragonesa del siglo XVI", ALVARO ZAMORA, M. I. y BORRÁS GUALIS, G. M. (Coords.), *La escultura del Renacimiento en Aragón*, Museo e Instituto de Humanidades Camón Aznar e Ibercaja, Zaragoza, 1993.

- MAISO GONZALÉZ, J., "La peste en Aragón: 1648-1654", BELTRÁN, M., CORRAL, J. L., SARASA, E. y SERRANO, E. (Dirs.), *Atlas de Historia de Aragón*, I.F.C., Zaragoza, 1992.

- MONTERDE Y LÓPEZ DE ANSÓ, M., *Ensayo para la descripción geográfica, física y civil del Corregimiento de Calatayud*, 1788, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., 1999, ed. facsímil (1ª ed. 1788).

- PÉTRIZ ASO, A. I. y SANMIGUEL MATEO, A., "Iglesias y ermitas de arco de diafragma en la comarca", *Actas del VI Encuentro de Estudios Bilbilitanos. Calatayud y su Comarca*, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., Calatayud, 2000.

- POTOZ POZO, M. C., "Tradiciones y leyendas de La Almunia de Doña Godina", *Ador*, n.º 9, Centro de Estudios Almunienenses, La Almunia de Doña Godina, 2004.

- RÉAU, L., *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*, Tomo 2, Vol. 5, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1998.

- REHER, D. S., *La familia en España. Pasado y presente*, Alianza Universidad, Madrid, 1996.

- SAN VICENTE PINO, Á., "El archivo histórico del municipio de Perdiguera", *Jerónimo Zurita. Cuadernos de Historia*, 33-34, I.F.C., Zaragoza, 1979.

- SANMIGUEL MATEO, A., *Torres de ascendencia islámica en las comarcas de Calatayud y Daroca*, Centro de Estudios Bilbilitanos, I.F.C., Calatayud, 1998.

- UBIETO ARTETA, A., *Los pueblos y los despoblados. Historia de Aragón*, Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1985.

- URZAY, J. A., SANGÜESA, A. e IBARRA, I., *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1570-1610). La configuración de la sociedad barroca*, Centro de Estudios Bilbilitanos e I.F.C., Calatayud, 2001.

- ZAPATER GIL, A., *Aragón pueblo a pueblo*, Tomo VI, Aguaviva, Zaragoza, 1986.